

## ACTA SESIÓN N° 06/2016 Consejo Zonal de Pesca de la XIª Región de Aysén

En Puerto Aysén, a 28 de noviembre de 2016, siendo las 10:15 horas, en sala de reunión de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén, ubicada en Avenida Municipal 458- A, en la ciudad de Puerto Aysén, se da inicio a sesión extraordinaria de Consejo Zonal de Pesca, convocada mediante correo electrónico de fecha Lunes 21 de Noviembre del 2016; celebrada en segunda citación, con la asistencia de consejeros: Sonia Medrano (T), Cristian Hudson (T), Juan Carlos Nova (S), Rubén Leal(T), Eduardo Bruce(T), Edgardo Avello(S), Renato Flores(T) y Hernán Rebolledo (S).

Se presenta la Tabla de esta sesión que consiste en:

1. Lectura de Acta Anterior
2. Avances del Programa de Tecnificación de la Flota Estructural de la Región de Aysén. FAP.
3. Consulta incorporación organizaciones régimen RAE
4. Presentación de ley Reineta
5. Varios

### 1. Lectura acta anterior.

Se da lectura a acta anterior y se entrega el estado de los compromisos de la reunión N° 3:

- 1) Enviar acta N° 02 del 15 de septiembre del 2014. **La presidenta del concejo Sra. Medrano informa que el acta número 2 fue enviada a través de correo electrónico el día 02 de Noviembre del 2016.**
- 2) Se solicita una reunión extraordinaria para tratar estado de avance del Proyecto de Tecnificación de la Flota Estructural de la Región de Aysén. **La presidenta del concejo Sra. Medrano señala que se citó el día 02 de noviembre del presente año y que ha solicitud de los consejeros que asistieron a esta reunión y que considerando la relevancia la tabla a tratar en dicha reunión para la Pesca Artesanal, dado que no estaban presente la totalidad de representantes de este sector, se propone suspender dicha reunión. Finalmente la reunión se concreta en la sesión extraordinaria del día 28 de Noviembre del presente año.**
- 3) Director de SERNAPESCA se compromete a averiguar respecto del tema de denuncia por derrame al tema y dar respuesta de manera directa al denunciante. **El concejero Sr. Hudson señala que no se hizo llegar directamente la respuesta de esta solicitud, pero informa que se ofició a la Superintendencia de Medio Ambiente**

**y se compromete hacer llegar al concejero solicitante la información de la denuncia.**

Respecto al acuerdo número 1 la presidenta del concejo Sra. Medrano aclara que el cargo de secretario de actas no está contemplado en el reglamento y explica las razones del porque se cambia a Eduardo Gallardo como secretario de actas, dando a conocer que dado al proceso en el cual se encuentra el Proyecto de Tecnificación Estructural de la Flota es imperativo que los dos profesionales que están a cargo de dicho proyecto se canalicen netamente en este. También expresa que a partir de esta reunión el Sr. Ramiro Contreras cumplirá la función de secretario de actas.

El concejero Sr. Flores, hace un comentario al acuerdo número 1, exponiendo que los Concejos Zonales de Pesca son instancias privadas y se debe solicitar permiso o la venia al concejo para incorporar algún invitado, lo mismo aplica para el cambio de secretario de actas o los profesionales que apoyen a la presidencia del consejo y que en estricto rigor eso es lo que el quiso expresar en la reunión pasada del Concejo Zonal de Pesca.

La presidenta del concejo Sra. Medrano se excusa por no haber solicitado la venia al Concejo para que esté presente el funcionario Sr. Ramiro Contreras, por ende solicita la venia al concejo para que esté presente de aquí en adelante, así mismo se solicita e informa la presencia del Sr. Eduardo Gallardo, ya que el debe explicar en punto número 2 de la tabla, el Programa de Tecnificación Estructural de la Flota de Aysén.

El concejero Sr. Rebolledo explica el rol que debe cumplir el secretario de acta y cuál es la estructura y contenido que debe abordar el acta, haciendo alusión a la reunión de inducción realizada por la Sra. Dodani Araneda, también comenta que un concejero tiene la facultad de solicitar dejar en el acta, una alocución de forma textual. El concejero Sr. Avello solicita recuperar el acta N° 1 y sacar al concejero Sr. Soto de la lista de asistencia e incorporar al Sr. Rebolledo. El concejero Sr. Hudson ratifica lo comentado por el concejero Sr. Rebolledo y propone revisar el audio de la reunión N° 1, mientras que el concejero Sr. Avello dice que en el acta N° 1 quedo establecido que es al revés a lo que dicen los Consejos Sr. Rebolledo y el Concejero Sr. Hudson y que todos los comentarios que emitan los concejeros deben quedar explícitos en el acta, salvo que el concejero exprese lo contrario. Se acuerda por tanto recuperar el texto y el audio de la primera acta del Concejo Zonal de Pesca.

El concejero Sr. Avello solicita información sobre el proyecto de fiscalización de SERNAPESCA presentado al GORE, el concejero Sr. Hudson explica la situación en la que se encuentra los recursos FNDR y explica que a la fecha el TTR no fue sometido a análisis por parte de DIPLADE dado que a juicio del GORE es gasto corriente, se trató de matizar los contenidos del programa eliminando conceptos como pesca y pesca ilegal, SERNAPESCA regional decidió no modificar sustancialmente el programa ya que no se podrían justificar gastos de fiscalización que era el fin último del programa, por lo cual en conjunto con el PER Pesca se solicitó un pronunciamiento de la DIPRES, para que aclare lo expresado por DIPLADE dejando claro si se puede financiar el programa original, que a juicio de

SERNAPESCA el programa si aplica a lo que establece la glosa 5.2 dado que el control de la pesca ilegal es una medida que impacta sobre la conservación y el medio ambiente.

## 2. Avances del Programa de Tecnificación de la Flota Estructural de la Región de Aysén. FAP

La presidenta del Concejo Sra. Medrano, presenta los avances del programa Tecnificación Estructural de la Flota, mencionando hitos importantes durante el proceso de postulaciones tales como:

- Lanzamiento de bases, el día 05 de agosto
- Inicio de postulaciones, el día 08 de agosto
- Primera Ampliación del periodo de postulación, el 21 de septiembre
- Segunda Ampliación del periodo de postulación, el 13 de octubre
- Fin del periodo de postulación, el día 30 de noviembre

También se muestran los apoyos gestionados por la unidad técnica para la elaboración de las ideas de negocio y se dan a conocer cifras como:

Nº Personas Atendidas	118
Nº organizaciones atendidas	68
Nº postulaciones recepcionadas a la fecha	32
Nº postulaciones devueltas	3

El concejero Sr. Bruce, pregunta si las organizaciones deben pertenecer íntegramente a la región de Aysén, a lo que la Presidenta del Concejo Sra. Medrano responde que sí, excepto la comuna de Guaitecas.

El Sr. Eduardo Gallardo, explica por qué se exceptúa a la comuna de las Guaitecas del programa, dando a entender que las Guaitecas ya poseen recursos para ejecutar programas y proyectos derivados del acuerdo de zonas contiguas. El Concejero Sr. Hudson, explica que está mal planteado excluir a las Guaitecas del programa, ya que simplemente se debería haber redactado con las comunas que estaban afectas al programa.

Se solicita al Sr. Gallardo traer el documento que contiene el programa Tecnificación Estructural de la Flota, constatándose que efectivamente en dicho documento se excluye islas Guaitecas.

El concejero Sr. Flores manifiesta dejar de forma literal el siguiente comentario, *“un pescador de Gala me pidió que tocara esto acá, hay gente que vive en otras regiones que está postulando al programa, lo más malo que nos podría pasar que dejáramos a un pescador de Aguirre o de Gaviota o de Gala que realmente vive y sufre en la región por beneficiar a una persona que se va a ir para otra región porque quiere dedicar la lancha a la salmonicultura, por esto yo pediría que cuando una persona salga favorecida se verifique bien los domicilios, si*

*la persona realmente vive en la región o solamente viene a la región cuando quiere optar a un beneficio”*

El concejero Sr. Bruce, pregunta si el programa contempla el capital de trabajo, el concejero Hudson responde que el FAP no financia operación.

El concejero Sr. Hudson plantea la posibilidad de abrir un nuevo proceso de postulaciones si es que en el actual proceso no se logra la ejecución de la totalidad de los recursos disponibles para el programa, debido principalmente a si resulta una mala evaluación de las fichas de proyecto presentadas en el actual proceso. La presidenta del concejo Sra. Medrano acoge la solicitud y con el equipo del proyecto evaluarán esta posibilidad.

El concejero Sr. Rebolledo solicita difundir de forma clara la ponderación de la evaluación, y plantea si existe una ponderación especial a las ideas de proyecto que no fueron asesorados por alguna unidad técnica versus las que si fueron asesoradas. La presidenta del concejo Sra. Medrano expresa que no hay una ponderación especial para los que no fueron asesorados, pero que se podría considerar en los criterios de evaluación posterior a la admisibilidad y evaluación técnica, cuando pase por la comisión seleccionadora.

El concejero Sr. Flores manifiesta que el plazo de la segunda prórroga fue muy corto y que aún existen pescadores artesanales que todavía no presentan sus proyectos y comenta que él ha ayudado a hacer varios proyectos.

El concejero Sr. Bruce consulta por cuales son los plazos de evaluación y quienes evalúan las propuestas. La presidenta del concejo Sra. Medrano explica las bases de postulación y comenta que son los profesionales a cargo del proyecto los que evalúan aplicando los criterios de admisibilidad y evaluación técnica contenidos en la pauta de evaluación. Los resultados obtenidos en esta etapa son presentados a una comisión integrada por, Directora Zonal de Pesca, Director de SERNAPESCA, Gobernador de la provincia de Aysén, un representante del GORE y el Director Regional de CORFO. El proceso de evaluación de admisibilidad y técnica no debe exceder 15 días hábiles.

El concejero Sr. Flores expresa su inquietud sobre los criterios que se están utilizando para asignar los proyectos dando especial énfasis a los proyectos entregados por el Fondo de Fomento, si son criterios políticos o técnicos.

Dada la ausencia del SEREMI de economía en la actual sesión del Concejo Zonal de Pesca, el Concejero Sr. Flores manifiesta dejar de forma literal el siguiente comentario: *“El Sr. Buscaglia está faltando a sus deberes porque no le está haciendo una paleta aquí se le está pagando un buen sueldo y esta es una obligación; aquí no le está haciendo una paleta a nadie, yo, nosotros somos elegidos, no se nos paga ni un peso y tenemos que asistir a las reuniones dejando de hacer otras cosas y los funcionarios públicos que tienen un buen sueldo, tienen viáticos y no gastan un peso en un litro de bencina para venir para acá, es una vergüenza que aquí no esté presente y para que el responda cuáles son los criterios que se están utilizando para entregar los proyectos, porque tengo la experiencia, lamentablemente le*

*guste a quien le guste. Yo no tengo colores políticos, estuve identificado con la izquierda pero me estoy yendo cada vez más a la derecha porque veo que la cuestión no funciona. Cuando estuvo el gobierno de Piñera aquí no se usó ninguna decisión política para repartir los proyectos y es más le dieron más a lo del otro lado, entonces esas cosas no pueden pasar, porque aquí estamos volviendo a los tiempos de la unidad popular donde se corta con quien....el que no tenía el carnet rojo no tenía ni siquiera acceso a los víveres”.*

La presidenta del concejo Sra. Medrano expresa que ella participó en la evaluación de los proyectos del FPPA y que fueron seleccionados los proyectos que responden plenamente a los criterios de evaluación establecidos y que la comisión (Gabinete Pesquero), que sancionó la lista definitiva de proyectos aprobados, se basó en el criterio del presupuesto disponible. Se propone ante este concejo para transparentar la asignación de recursos del FPPA, solicitar una presentación para el próximo Concejo que aborde esta temática.

El concejero Flores pide abordar la temática del seguimiento de los proyectos, relevando la importancia de los mismos a fin de evaluar el desempeño y el impacto de los proyectos. Presidenta del Concejo Sra. Medrano explica que los proyectos han carecido, de manera histórica, de una evaluación ex post y explica que el seguimiento que está contemplado en el programa “Tecnificación estructural de Flota”, se refiere solamente a un corto periodo de tiempo luego de la entrega de la embarcación y que está contemplado durante el periodo de ejecución del programa.

El concejero Sr. Hudson agrega que en estricto rigor el FPPA se ha funcionado exactamente igual que en periodo anterior, sin embargo aclara que se trabajó con el 50% del presupuesto y espera que durante el próximo año se pueda incrementar los recursos y con esto dar una mayor cobertura. Y aclara que por parte de SERNAPESCA se realizara una fiscalización especial a los beneficiarios de este programa y agrega los mismos miembros CORE van a estar preocupados de la evaluación de este programa.

### 3. Consulta incorporación organizaciones régimen RAE

La presidenta del concejo Sra. Medrano, expone el informe técnico Número 209 del 2016 que recomienda la incorporación al régimen RAE de la Sociedad de Pescadores Puerto Gala Ltda. El concejo aprueba el informe sin observaciones.

### 4. Presentación de ley Reineta

La presidenta del Concejo Sra. Medrano, presenta antecedentes de la Ley Reineta.

El concejero Sr. Bruce manifiesta que la intención de que una especie sea declarada migratoria es una medida de protección, no para ampliar la zona de pesca y reitera que según la normativa internacional, el concepto migratorio se relaciona con coordinar la protección de la especies por distintas naciones, con el fin de hacer el recurso sostenible. La presidenta del concejo Sra. Medrano expresa que el que sea una especie migratoria es solo un antecedente y que el corazón del proyecto no se basa en este argumento.

El concejero Sr. Flores, lo importante es que no hay control sobre la zona de pesca y las lanchas van a blanquear congrio, merluza y raya, y cuestiona el que se mantenga la sustentabilidad del recurso. También expresa que no existe una buena información y las autoridades centrales no están bien informadas.

El concejero Sr. Bruce comenta que uno de los principales objetivos de la ley de pesca es la sustentabilidad de los recursos y que la reineta no tiene cuota, no tiene comité de manejo ni plan de manejo, no tiene ninguna medida de administración y en los últimos años se ha aumentado el esfuerzo pesquero. Y manifiesta su preocupación sobre el ingreso de 120 lanchas que claramente aumentarían el esfuerzo pesquero y con esto también aumentaría la ilegalidad. El concejero Sr. Hudson, aclara que todos estos antecedentes deben ser discutidos en el parlamento, la presidenta del Concejo Sra. Medrano ratifica el comentario del concejero Sr. Hudson y aclara que el término de sustentabilidad no solo está enfocado a la parte biológica sino también al ámbito económico y el social, agregando que el proyecto está para ser discutido.

El concejero Sr. Rebolledo, expresa que la discusión del proyecto de ley está al revés ya que inicia la discusión en el congreso que es la instancia final del proceso, señala que no existió una discusión previa y que se está legislando sin conocer la totalidad de los antecedentes biológicos de la especie.

La presidenta del concejo Sra. Medrano señala que si existió un proceso previo, donde hubo distintas propuestas que se discutieron con organizaciones de pescadores artesanales de varias regiones y en particular en la región de Aysén se plantearon varias propuestas, una de ellas de CORFAPA-AGO, que después no siguieron trabajando con SUBPESCA, pero que fue la base del Proyecto de Ley actual.

El concejero Sr. Flores manifiesta que quiere aclarar que las organizaciones de la región de Aysén no iniciaron el trabajo de propuestas por voluntad propia, más bien se vieron obligadas a presentar propuesta dado que fueron convocadas a esto por la máxima autoridad pesquera del País.

El concejero Sr. Leal, expresa que el Concejo Zonal debía defender a la gente de la región y que el Concejo Zonal debiera ser la instancia política de discusión de las medidas administrativas, también agrega que debiera agregar un ítem en el proyecto de ley para agregar fiscalización adicional y cuidar la región especialmente en el sector de isla Guamblin.

El concejero Sr. Hudson expresa que esta es una discusión política y que la propia ley de pesca le quita el carácter político a los Consejos Zonal de Pesca y manifiesta que este proyecto va a ser visto a nivel nacional y que este ejercicio será enriquecedor para la gobernabilidad en cuanto a la regionalización de los recursos y todos estos elementos deben estar disponibles para la discusión parlamentaria.

El concejero Sr. Avello manifiesta dejar de forma literal el siguiente comentario, *“es impresentable que cualquier miembro de este concejo diga que este proyecto es beneficioso para la región, a mí se me cae la cara de vergüenza, revisemos los supuestos que están esbozando para hacer el ingreso de este proyecto de ley, independiente de la consecuencias que tienen las pesquerías, revisemos lo que dice la ley de pesca, revisemos los antecedentes previos y se me cae la cara de vergüenza que exista alguien de la región o alguien de este concejo diciendo que esto es beneficioso para la región.”*

El concejero Sr. Leal expresa que se esperaba que al ser el Concejo Zonal de Pesca una instancia consultiva, pasaban a ser un asesor de la gobernanza y así defender los intereses regionales teniendo una representatividad local y que al igual que se ocurre con el RAE se consulte al Concejo por medidas administrativas que afectan más de una región. También agrega que no se explica como la política ha dejado tan mal parados a los científicos.

El concejero Sr. Bruce expresa que como concejo no han podido generar una opinión técnica fundada y que ahora la explicación de que el proyecto de ley está en otra instancia le parece una respuesta muy pobre de este Concejo Zonal de Pesca.

## 5. Varios

1. ZONAS CONTIGUAS Y COMPEB: El concejero Sr. Flores pregunta cuál es la situación en la que se encuentra el acuerdo de Zonas Contiguas. La presidenta del Concejo Sra. Medrano explica la metodología que implica la renovación del acuerdo y explica la función de la COMPEB. El concejero Sr. Rebolledo, manifiesta su inquietud y los peligros incluir recursos en el plan de manejo que no tienen medidas administrativas como la almeja y la luga.  
El concejero Sr. Leal, recalca que las zonas contiguas tenía como premisa que los pescadores de la X región ingresarían a la XI mientras repoblaban los bancos de la X región y solicita cuantificar cuanto producto sacaron (exportaciones de erizo) versus los recursos entregados en Melinka y los resultados de los repoblamientos.  
El Concejero Sr. Flores hace hincapié en que solicitarán recursos para fiscalización si se quiere renovar las zonas contiguas y solicita información del proyecto de implementación de mesas bentónicas. El concejero Sr. Rebolledo explica que este proyecto fue terminado por incumplimiento de contrato por parte de la consultoría, la presidenta del Concejo Sra. Medrano explica que se debe volver a elaborar el proyecto y debe ser ingresado nuevamente en el Fondo de Administración Pesquero. El concejero Sr. Flores manifiesta que la Zona Contigua es un salvoconducto para que se extraigan todo tipo de recursos en la región.
2. INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS: El concejero Sr. Flores, plantea su preocupación ante el posible incumplimiento de acuerdos de este Concejo Zonal de Pesca, señalando que solicito investigar a contraloría regional sobre incumplimiento de oficio a la autoridad Marítima sobre el tema de fiscalización y que según informe este se habría solicitado posterior a su queja. La presidenta Sra. Medrano señala que se ofició a la autoridad marítima y que corroborará la fecha

## Acuerdos:

1. Enviar acta de la primera reunión del COZOPE y contrastarla con el audio
2. Oficiar al SEREMI de Economía solicitando una presentación de cómo se realizó la evaluación de los proyectos del FFPA de este periodo.
3. Oficiar al FAP, manifestando abrir un segundo periodo de postulación de acuerdo a la asignación de recursos en el actual periodo de postulación.
4. Oficiar a Gobernación de Aysén para que se reconstituya la comisión de fiscalización
5. Presentación de situación de COMTESA, en próxima reunión del COZOPE.